

atletismo

ESPADA TOLEDANA

XXXVIII CROSS NACIONAL y XXIX MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Trofeo "Espada Toledana"

TOLEDO, 19 y 20 de noviembre de 2016

*Pruebas pertenecientes al circuito autonómico FACLM y nacional RFEA
VIII Challenge Nacional de Marcha AEMA - Trofeo Decathlon*

Reglamento de las competiciones:

ARTÍCULO PRIMERO:

El **Liberbank-Club de Atletismo Toledo** organiza en Toledo el **XXXVIII Cross Nacional** y la **XXIX Marcha Atlética en Ruta**, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo, Liberbank y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días **19 y 20 de noviembre de 2016** en Toledo.

La prueba de **marcha atlética en ruta**, perteneciente al la **VIII Challenge Nacional de Marcha AEMA- Trofeo Decathlon**, dará comienzo a las 16.20 horas del sábado 19 de noviembre de 2016 en un circuito urbano homologado por la RFEA y comprendido en la avenida de la Reconquista.

La competición de **campo a través** se disputa el domingo 20 de noviembre de 2016 en el circuito del parque de Safont (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las 9.30 horas.

Las pruebas de **marcha atlética** y **campo a través** se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha (FACLM) y de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

ARTÍCULO SEGUNDO:

Las pruebas a disputar se regirán por el horario, categorías y distancias siguientes:

A) Jornada del sábado 19: Marcha Atlética en Ruta

16.20	Hasta infantil femenino y masculino (prueba mixta)	2004 y posteriores	2 kms.	Salida + 2 vueltas
16:40	Cadete-Juvenil femenino	2002 y 2003 2000 y 2001	5 kms.	Salida + 6 vueltas
17:20	Cadete-Juvenil masculino	2002 y 2003 2000 y 2001	5 kms.	Salida + 6 vueltas
17.55	Absoluto femenino	1999 y años anteriores	5 kms.	Salida + 6 vueltas
18.30	Absoluto masculino	1999 y años anteriores	5 kms.	Salida + 6 vueltas

B) Jornada del domingo 20: Campo a través

Hora	Categoría	Años	Distancia	Recorrido
9.30	Juvenil-Júnior femenino*	2000 y 2001 JV* 1998 y 1999 JN*	3.400 m.	2 B + 1 C
9.50	Juvenil masculino	2000 y 2001	5.000 m.	1 B + 2 D
10.15	Júnior masculino	1998 y 1999	6.000 m.	3 D
10.40	Cadete femenino	2002 y 2003	2.000 m.	2 B
10.50	Cadete masculino	2002 y 2003	3.800 m.	1 B + 2 C
11.10	Veterano masculino A, B, C y D	35 a 44 años (A), 45 a 54 años (B) 55 a 64 años (C) y 65 en adelante (D)	4.000 m.	2 D
11.12	Veterano femenino A, B, C y D	35 a 44 años (A), 45 a 54 años (B), 55 a 64 años (C) y 65 en adelante (D)	4.000 m.	2 D
11.40	Infantil femenino	2004 y 2005	1.400 m.	1 C
11.50	Infantil masculino	2004 y 2005	2.400 m.	1 B + 1 C
12.05	Cross Corto Popular mixto	1999 y anteriores	4.000 m.	2 D
12.30	Alevín femenino	2006 y 2007	1.000 m.	1 B
12.35	Alevín masculino	2006 y 2007	1.400 m.	1 C
12.45	Absoluto femenino **	1997 y años anteriores	7.000 m.	1B + 3 D
13.20	Benjamín femenino***	2008 y 2009	600 m.	1 A
13.25	Benjamín masculino.***	2008 y 2009	1.000 m.	1 B
13.35	Absoluto masculino **	1997 y años anteriores	9.000 m.	1 B + 4 D

(*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.
(**) Los/as atletas participantes en las prueba absoluta femenina y masculina, deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 20 minutos antes de la competición.
(***) En la prueba benjamín masculina y benjamín femenina podrán participar también los atletas del 2010.

Circuito A = 600 metros Circuito B= 1.000 metros Circuito C= 1.400 metros Circuito D= 2.000 metros

ARTÍCULO TERCERO:

La prueba será controlada por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta **10** minutos antes del comienzo de cada prueba.

ARTÍCULO CUARTO:

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA, territorial Castilla-La Mancha o escolar 2016-2017.

ARTÍCULO QUINTO:

La Organización no admitirá inscripciones para participar en las competiciones después de las 20 horas del miércoles 16 de noviembre de 2016.

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos al Liberbank-Club de Atletismo Toledo a través de su página web: **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de Licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Todas las inscripciones enviadas deben realizarse OBLIGATORIAMENTE en el soporte o impreso oficial distribuido por la Organización:

<http://www.clubatletismotoledo.net/espada2016.htm>

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en la página web de la Organización: **www.clubatletismotoledo.net** .

ARTÍCULO SEXTO:

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** los vencedor@s de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba hasta infantil de marcha, también recibirán premio l@s tres primer@s clasificados en categoría alevín (nacidos en los años 2006 y 2007) así como el/la participante de menor edad.

En la prueba de marcha absoluta también recibirán premio l@s tres primer@s clasificados en categoría Junior (nacidos en los años 1998 y 1999) así como el/la atleta de más edad.

En las pruebas de cross en categoría absoluta recibirá también premio el/la primer@ clasificad@ promesa (nacidos en los años 1995-1996-1997)

Como novedad en esta edición, recibirán espada Carlos V el club con más participantes en meta tanto en el evento de marcha como en el evento del cross. Igualmente recibirá el mismo obsequio el equipo o asociación con más atletas en la prueba popular.

ARTÍCULO SÉPTIMO:

Serán motivo de descalificación aquellos atletas que no cumplan con la distancia y categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO OCTAVO:

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

ARTÍCULO NOVENO:

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento.

ANEXO:

III CROSS POPULAR

1.- Con motivo del Cross nacional 'Espada Toledana', se celebra el domingo 20 de noviembre de 2016 en Toledo la III edición del Cross Corto Popular, sobre 4.000 metros, para aquellos que no dispongan de ningún tipo de licencia.

2.- La inscripción tendrá una cuota de **7 €** y se tramitará a través de la página web www.clubatletismotoledo.net en el formulario indicado para ello.

3.- El pago de la inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta **IBAN ES19 2105 3062 9034 0001 3679**, añadiendo nombre y apellidos y el concepto: 'Cross Popular 2016'. Se podrán realizar dichas inscripciones desde el 1 de noviembre hasta el 18 del mismo mes.

4.- La participación estará limitada a los 120 primeros inscritos (hombres y mujeres).

5.- Los atletas inscritos en la popular recibirán un espadín conmemorativo en concepto de bolsa del corredor.

5.- Los atletas estarán cubiertos por un seguro específico proporcionado por la Organización de la prueba.

6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras de la clasificación general.

7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por los jueces federativos.

8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la organización.

Toledo, a 1 de octubre de 2016

Liberbank-Club de Atletismo Toledo (LBK-CAT)